

## ¡NO ES ACOSO, ES VIOLENCIA PATRIARCAL!

**Por: Lucía Rivera Ferreiro, Roberto González Villarreal, Marcelino Guerra Mendoza. Profesores investigadores de la Universidad Pedagógica Nacional Ajusco. Columna: CORTOCIRCUITOS. 08/03/2025**

En días pasados, se viralizó el caso de la maestra Zuemi, quien a través de un video publicado en la red social Tik Tok, dio a conocer la situación que vivía desde hace tiempo; entre lágrimas, concluye con un llamado desesperado a la gobernadora del Estado de México y autoridades responsables para que intervengan.

¿Éste es uno más de los casos mediáticos de acoso?, ¿realmente es acoso o hay algo más?

Antes de entrar en materia, resulta necesario proporcionar un marco general sobre el problema de la violencia hacia las mujeres en nuestro país. Las situaciones límite como la vivida por la maestra Zuemi, se insertan en y forman parte de la misma trama de desigualdades y opresiones, pero se expresa de modo específico en las maestras. Veamos por qué.

## **Desigualdades y violencia estructural por motivos de género**

Una encuesta mundial sobre equidad de género en la política, el trabajo y los hogares, aplicada a hombres y mujeres de treinta y nueve países, destaca la falta de consistencia entre percepciones y acciones respecto a los derechos de las mujeres. En el caso de México, el estudio reporta que es el octavo país con una percepción más elevada de equidad (77%); sin embargo, cuando se interrogó a las y los participantes sobre la distribución del trabajo doméstico, sacar la basura es la única tarea realizada por más hombres que mujeres; el abastecimiento de víveres muestra un porcentaje equilibrado entre unos y otras; la mayoría de las tareas como lavar la ropa y cocinar son realizadas por mujeres. En comparación con otros países, México es el país con la percepción más elevada de igualdad, pero por otra parte, se ubica en el segmento de los 15 países menos equitativos en el reparto del trabajo doméstico.

Datos procedentes de este mismo estudio, indican que en América Latina, México es el país con el porcentaje más elevado de acoso sexual<sup>[1]</sup> Estos datos coinciden con el reporte del INEGI respecto al tema: “En 2021, a nivel nacional, del total de mujeres de 15 años y más, 70.1 % han experimentado al menos un incidente de violencia, que puede ser psicológica, económica, patrimonial, física, sexual o discriminación en al menos un ámbito y ejercida por cualquier persona agresora a lo largo de su vida.

La violencia psicológica es la que presenta mayor prevalencia (51.6 %), seguida de la violencia sexual (49.7 %), la violencia física (34.7 %) y la violencia económica, patrimonial y/o discriminación (27.4 %). Además, al comparar los resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH). 2016 y 2021, se observa un incremento del 4% de la violencia en los hogares”<sup>[2]</sup>.

Abordada por lo general como violencia laboral, los reportes y encuestas nacionales coinciden en señalar que ésta se expresa en forma de acoso sexual, intimidación, discriminación, hostigamiento, maltrato psicológico y físico, afectando principalmente a las mujeres. Datos aportados también por el INEGI revelan que, entre octubre de 2020 y octubre de 2021, 20.8% de las mujeres que cuentan con un trabajo remunerado, vivieron algún incidente de violencia, encontrando que el acoso sexual

es la forma más común.

Se trata de una problemática preocupante por sus efectos en la salud física y mental; causa estrés, ansiedad y depresión, motivos por los cuales las mujeres trabajadoras deciden renunciar a su empleo.

## Maestras al límite: casos recientes.

- **Valeria Macías** es una maestra de Nuevo León que trabaja en una universidad privada, lleva 7 años sufriendo acoso por parte de un exalumno; durante todo este tiempo, las autoridades no han hecho casi nada para ayudarla. Cuando decidió levantar una denuncia ante el Ministerio Público, en lugar de ayuda se enfrentó a la prepotencia e indiferencia de las autoridades. Narra que uno de los agentes del MP le dijo, entre risas, que tenían “cosas más importantes que atender”, sólo atienden casos en los que la violencia física fuese evidente[3].
- **Cuatro maestras** de primaria denunciaron en Quintana Roo a director por acoso y abuso sexual, colocando una enorme manta en la reja de la escuela; se declararon en jornada de protesta de brazos caídos, exigiendo acciones inmediatas por parte de las autoridades educativas. Luego de la sorpresa, fueron los mismos padres quienes se encargaron de difundir el asunto en sus redes sociales[4]
- **María Lara**, maestra de secundaria en Aguascalientes, fue víctima de amenazas y acoso por parte de una alumna, la cual difundió un video tomado de las redes sociales de la docente en el que se encontraba bailando. Micrófono en mano, intentó hacer un llamado a la comunidad escolar sobre la gravedad del uso irresponsable de las redes digitales; no hubo respuesta sino hasta que el caso se hizo viral. La docente usó sus redes sociales para denuncia el caso ante la inacción de las autoridades escolares. Comentó que la situación había llegado a tal grado que tenía que almorzar encerrada en la sala de maestros o acompañada de alumnos a la hora del receso.

Presionado por los medios, el director general del Instituto de Educación de Aguascalientes (IEA) declaró que el caso no fue reportado en tiempo y forma, no obstante, la maestra ya estaba en resguardo mientras se realizaba la investigación, “pero seguirá impartiendo clases”[5].

- **Zuemy Anette Flores** era agredida por parte de un alumno y su madre. Ante la

falta de respuestas y acciones contundentes por parte de las autoridades del plantel, presentó una denuncia penal. Debido a que ninguna autoridad atendió sus denuncias, decidió grabar un video en el que denuncia ser víctima de acoso; asegura que la situación a escalado a tal grado, que no se siente libre ni para ir al baño, teme por su integridad y la de su familia. Comentó que su bienestar físico y emocional estaba en riesgo.<sup>[6]</sup> La respuesta que no recibió antes fue expedita después de que el video se hiciera viral y diversos medios lo difundieran ampliamente.

Estos no son hechos aislados. En una entrega anterior<sup>[7]</sup> comentamos otros casos, algunos similares a los aquí descritos, otros distintos como el de la desaparición de una maestra cuya familia no recibió ningún apoyo por parte de la SEP. No obstante, la respuesta del sistema educativo es muy similar.

Los casos presentan varias características comunes: lo que comienza como un cortejo, un equívoco, incluso como un juego o una broma, va escalando; cuando las víctimas denuncian ante alguna autoridad del sistema educativo, obtienen por respuesta el silencio o la omisión; cuando deciden presentar una denuncia ante el ministerio público, se enfrentan a un sistema que las ignora, no las escucha ni las toma en serio, incluso minimiza los hechos porque “tienen cosas más importantes que hacer”. Este conjunto de acciones encadenadas va más allá del acto en sí de acosar, expresa las múltiples formas de ejercicio de la violencia patriarcal dentro y fuera del sistema educativo que no hacen sino agravar la situación.

Del acecho al acoso, del acoso a las amenazas, de las amenazas a la agresión, de la agresión a la muerte. Ésta es al parecer la secuencia de acciones que, de no encontrar diques, pueden terminar en la comisión de delitos graves. Lamentablemente, esto sucede cada vez con más frecuencia frente a nuestros ojos.

Después de tocar puertas en busca de ayuda sin que nadie las escuche y atienda, el

último recurso de las maestras ha sido denunciar públicamente en redes sociales, tal parece que es la única manera de hacerse escuchar. Las respuestas del sistema son siempre reactivas, paliativas, temporales y a todas luces insuficientes; cuando los casos se viralizan, al sistema educativo le urge silenciar, acallar el escándalo mediático y apostarle al olvido.

La cultura patriarcal es un denso entramado de ideas fuertemente arraigadas, mediante las cuales se justifican relaciones de explotación, opresión y subordinación entre hombres y mujeres, en las que el ejercicio de la violencia es visto como elemento natural en la solución de los conflictos. “La violencia contra las mujeres no es fortuita, es el factor de riesgo por ser mujer. Las víctimas son escogidas a causa de su sexo. El mensaje es la dominación: o te mantienes en tu lugar o tendrás que temer. Contrariamente al argumento de que dicha violencia es sólo personal o cultural, ésta es profundamente política. Es el resultado de las relaciones estructurales de poder, dominación y privilegios establecidos entre varones y mujeres en la sociedad. La violencia contra las mujeres es primordial para mantener esas relaciones políticas en el hogar, en el trabajo y en todas las esferas públicas”[\[8\]](#)

El arsenal de leyes genéricas para promover la igualdad y proteger a las mujeres de toda forma de violencia, desconoce las particularidades del fenómeno en el contexto escolar y educativo, niega el carácter situado de la violencia patriarcal que el propio sistema ejerce hacia las maestras.

En cuanto al sistema educativo, las múltiples normas y protocolos creados para supuestamente prevenir o actuar frente al acoso, abuso y actos de violencia en general dentro las escuelas, pasan por alto a los maestros y en especial a las maestras como víctimas de acoso sexual, laboral y/o psicológico por parte de las autoridades, otros docentes, padres de familia e

incluso alumnos, como se vio en algunos de los casos descritos.

El trasfondo de todo esto es el desprestigio social de las profesiones consideradas femeninas a la que le es inherente la discriminación de género, la falta de equidad salarial y la estratificación sexual de la carrera docente. Hoy por hoy, la escolarización en los primeros ciclos se asocia a componentes de maternidad y servidumbre en el imaginario social; se cree que es un trabajo que demanda menor cualificación, por tanto, es de menor valía. De esta forma, se reeditan y reafirman jerarquías patriarcales en el trabajo docente, profesión reservada a las mujeres, basada en la esfera doméstica, resultante de una posición social subordinada por la única razón de ser mujer.

La igualdad de género, uno de los ejes articuladores del Plan de estudios 2022 para educación básica, existe únicamente “de dientes para afuera”. No se cuestiona la división sexual del trabajo subyacente a la feminización de la profesión; las maestras que son madres solteras son invisibles, se les niegan permisos para llevar a sus hijos a la escuela el día del Consejo Técnico o cuando se enferman; no tienen tiempo de estudiar para la promoción horizontal y vertical porque no tienen quién cuide a sus hijos; las que deciden maternar o se ven en la necesidad de cuidar de otras personas, no tienen más alternativa que solicitar un permiso sin goce de sueldo, poniendo en pausa su carrera profesional. Todas estas son formas de violencia patriarcal institucionalizadas y normalizadas so pretexto de pertenecer a la vida privada.

Los casos de violencia hacia las maestras como los aquí comentados, constituyen un llamado de atención al sistema educativo, piden a gritos la adopción de modelos de atención y metodologías de trabajo para situaciones de crisis.

Si algún sitio debiera ser libre de toda forma de violencia es

precisamente la escuela, las universidades y el sistema educativo en su conjunto. Urge reconceptualizar la violencia hacia las maestras, especialmente en el nivel de educación básica, donde más del sesenta por ciento son mujeres.

Es necesario romper el silencio, visibilizar lo que históricamente ha sido ignorado, colocando en la agenda de la política educativa las múltiples violencias que el propio sistema educativo ejerce sobre las maestras y nadie cuestiona.

Fotografía: Capital 21

---

[1] Aristegui noticias (7 de marzo de 2025) México, el país con más acoso sexual en América Latina: Encuesta BRAIN. Recuperado de:

<https://aristeguinoticias.com/070325/mundo/8m-mexico-el-pais-con-mas-acoso-sexual-en-america-latina-encuesta-brain/>)

[2] INEGI (2021) Violencia contra las mujeres en México. Recuperado de:

<https://www.inegi.org.mx/tablerosestadisticos/vcmm/>)

[3] Márquez, L. (17 de mayo 2024) ¿Quién Valeria Macías, la maestra de Monterrey que lleva años sufriendo de acoso y busca tipificar el acoso? Recuperado de:

<https://www.unotv.com/estados/nuevo-leon/quien-es-valeria-macias-la-maestra-de-monterrey-que-lleva-anos-sufriendo-acoso/>

[4] Redacción Por esto! (2 de diciembre de 2024) Maestras de escuela primaria de playa del Carmen denuncian a director por acoso y abuso sexual. Recuperado de:

<https://www.poresto.net/quintana-roo/sucesos/2024/12/2/maestras-de-escuela-primaria-en-playa-del-carmen-denuncian-al-director-por-acoso-y-abuso-sexual.html>

[5] Flores, C. (25 de enero de 2025) Qué dijo el director del IEA en el caso de la maestra víctima de bullying. Recuperado de:

<https://www.infobae.com/mexico/2025/01/25/que-dijo-el-director-del-instituto-de-educacion-de-aguascalientes-sobre-el-caso-de-la-maestra-que-fue-victima-de-bullying/>

[6] García, U. (3 de marzo de 2025) Profesora de secundaria en Huixquilucan

denunció acoso. Recuperado de:

<https://www.meganoticias.mx/toluca/noticia/profesora-de-secundaria-en-huixquilucan-denuncio-acoso-ya-fue-atendida/600356>

[7] Rivera, L.; González, R.; Guerra, M. (28 de noviembre de 2024) Violencia silenciada (pero persistente) hacia las maestras. Recuperado de:

<https://insurgenciamagisterial.com/violencia-silenciada-pero-persistente-hacia-las-maestras/>

[8] Sánchez, O. (2001). La violencia patriarcal contra las mujeres: una mirada retrospectiva. Universidad Nacional de Colombia, Escuela de Estudios de Género, Grupo Mujer y Sociedad / Corporación Casa de la Mujer de Bogotá. Recuperado de:

<https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/53092>

**Fecha de creación**

2025/03/08